



CAFASUR

*Amigo afiliado:
¡Usted es nuestra razón de ser!*

INFORME DE CUMPLIMIENTO PACTO POR LA TRANSPARENCIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL SUR DEL TOLIMA "CAFASUR"
EL ESPINAL - TOLIMA
23 DE FEBRERO DE 2022

DESARROLLO

CAFASUR con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias, está constantemente implementado estrategias que permitan darle un buen uso a los recursos económicos, mejorar los servicios y ampliar la cobertura, dando así cumplimiento a los puntos acordados en el PACTO POR LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR como son:

1. *Revisión de los códigos de buen gobierno y las normas sobre gobierno corporativo con el fin de que se controlen adecuadamente y eviten los conflictos de interés y se dé cumplimiento a los regímenes de inhabilidades e incompatibilidades señalados en las normas vigentes aplicables y se pueda ejercer de una forma más y eficiente las funciones de inspección, vigilancia y control.*

CAFASUR con el fin de evitar que se presenten situaciones de conflictos de interés, viene capacitando a los miembros del Consejo Directivo, por esto en sesión Extra ordinaria del 10 de junio de 2021 socializó las normas y decretos que rigen los consejos directivos de las Cajas de Compensación, dentro de estos el decreto 2463 de 1981.

Se continúa dando aplicabilidad al formato de declaración de inhabilidades para celebrar cualquier tipo de contratación con los proveedores, igualmente dentro de los requisitos exigidos para postularse al Consejo Directivo se establece la manifestación escrita de no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata el Decreto 2463 de 1981, la Ley 21 de 1982 y la Ley 78 de 2002 y demás normas concordantes.

2. *Fortalecer mecanismos de control del gasto y manejo eficiente de recursos.*

Se continúa dando aplicabilidad a la Política de redistribución de gastos en donde estos se distribuyen de acuerdo al porcentaje de participación de los servicios en los egresos totales de la Caja, el cual se calcula de manera mensual.

Por otro lado la Caja cuenta con diferentes controles con la finalidad de reducir los costos y gastos y tener un manejo eficiente de los recursos, como es el caso de los gastos de papelería para el cual se cuenta con un aplicativo el cual permite recibir, analizar y aprobar los pedidos de cada departamento, así mismo se tiene como estrategia la utilización del papel a doble cara, imprimir en calidad de borrador para el ahorro de tinta y el reciclaje del papel inservible.

3. *Verificar que los programas y planes de inversión consulten las necesidades de su población afiliada y cumplan los objetivos propuestos.*

La Caja de Compensación en aras de determinar la pertinencia y viabilidad de los proyectos y programas de la Corporación, opta por un análisis de la estructura financiera, y el impacto social a través de la realización de estudios de mercado.

Durante el año 2021 se realizó el estudio de mercados para la creación del nuevo Instituto de Educación No Formal y la creación de un Gimnasio.

4. *Establecer estrategias tendientes a ampliar la cobertura en servicios y regiones, procurando el mayor acceso a la población beneficiaria y de forma especial la ubicada en el sector rural.*

Cafasur ha desarrollado diferentes actividades tendientes a ampliar la cobertura en los servicios sociales, una de ellas fue la ampliación de la oferta educativa del colegio, siendo aprobado por la Secretaria de Educación Departamental el grado noveno para el año 2021, cerrando con 248 estudiantes en dicha vigencia; Para el año 2022 el Consejo Directivo aprobó la apertura de una nueva sede del Colegio Cafasur en donde se impartirá la oferta educativa para los grados de preescolar y primero de primaria permitiendo contar con un mayor número de estudiantes, de igual manera la Secretaria de Educación Departamental aprobó para el año 2022 la apertura del grado decimo. De otro lado se amplió la cobertura de educación en municipios de influencia de la corporación realizando cursos de manipulación de alimentos y talleres virtuales.

Igualmente durante el año 2021 se viene desarrollando el proyecto de vivienda de interés prioritario VIP Villas de Cafasur en la ciudadela CAFASUR, el cual beneficiara a 72 familias afiliadas a Cafasur. Además se están realizando acercamientos con la alcaldía de Lérída para el desarrollo de futuros proyectos de vivienda que benefician a los afiliados de este municipio.

Por otro lado, CAFASUR realizó alianzas estratégicas con empresas afiliadas y representativas del municipio como la Alcaldía Municipal de El Espinal, Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de El Espinal, El Terminal de Transportes de EL Espinal, Agro limón, Invein entre otras, para desarrollar el plan de bienestar social laboral de cada una de ellas, el cual comprende la realización de actividades de capacitación y recreación beneficiando en su mayoría a trabajadores de categorías A y B, algunos de ellos de la zona rural.

5. *Revisar los esquemas tarifarios de sus servicios y su reducción como estrategia para incrementar la demanda de los mismos por parte de los afiliados A y B, sin perjuicio del equilibrio financiero que debe tener cada Caja de Compensación Familiar para su normal operación y prestación de servicios sociales.*

Como estrategia, CAFASUR realiza reuniones directamente con los proveedores de los servicios para negociar las tarifas otorgadas por ellos y lograr brindar un mayor subsidio a los afiliados, siempre teniendo en cuenta el IPC.

Así mismo el comité de subsidio a servicios sociales continúa revisando las tarifas de los servicios nuevos de la Corporación, con el fin de establecer el valor y el nivel de subsidio que se aplicará a cada categoría, para que sean presentados al Consejo Directivo para su respectiva aprobación.

6. Estructurar sus políticas y manuales de procedimientos con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de sus operaciones. En la elaboración de los manuales de contratación incluir la aplicación de los principios de transparencia, moralidad, economía, planeación y selección objetiva.

CAFASUR actualmente cuenta con un manual de contratación que da aplicabilidad a los principios de transparencia, moralidad, economía, planeación y selección objetiva.

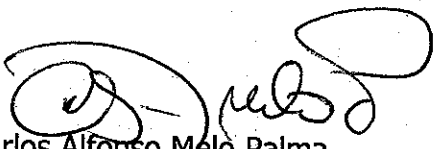
Por otra parte siguiendo con la regulación y estandarización de los documentos internos de la Corporación y llevando a cabo una mejora continua, se han creado y/o actualizado 15 formatos, 3 instructivos, 6 procedimientos y 1 manual.

7. Fortalecer mecanismos de control para prevenir y evitar la ocurrencia de fraudes.

CAFASUR cuenta con las políticas de daño antijurídico, políticas de provisión de procesos judiciales, política de protección de datos personales, las cuales presentan diferentes mecanismos a fin de prevenir la ocurrencia de fraudes.

Igualmente a través de la División de Auditoría, se realiza la revisión y verificación de los procesos y sus riesgos a fin de que se esté dando cumplimiento a lo establecido por la Corporación.

Para la prestación de los servicios subsidiados se han implementado estrategias como la verificación de la identidad del beneficiario del servicio, visitas de seguimiento a los establecimientos en donde se tiene convenio para la prestación de los diferentes servicios.



Carlos Alfonso Melo Palma
Director Administrativo

Proyecto: Jenny Milena Gutierrez – Jefe División de Planeación y Desarrollo 